

Año 2020



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Trabajo Social  
Instituto de Investigaciones "TS Angela Ayala"



# Trabajo Social

en el campus central  
de la Universidad  
de San Carlos de  
Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Trabajo Social  
Ciudad Universitaria Z.12  
Edificio S 1, Segundo Nivel  
Tel.2418-8850 Ext. 107  
E-mail: [iietsguate@gmail.com](mailto:iietsguate@gmail.com)



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Investigadora Msc. Elma Verónica Sagastume

Trabajo Social en el campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala  
"El TS Angela Ayala"

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Trabajo Social  
Instituto de Investigaciones T.S. "Ángela Ayala"



## **Trabajo Social en el campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

-Documento de apoyo docente-

MSc. Elma Verónica Sagastume López

Guatemala, noviembre de 2020

**Autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

MSc. Murphy Olimpo Paiz Recinos

**Rector**

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

**Secretario**

**Autoridades de la Escuela de Trabajo Social**

Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello

**Directora**

Licda. Mirna Lissette Valle Peralta

**Secretaria Administrativa**

**Consejo Directivo**

Representantes Docentes:

MSc. Celita Mahely Chacón de Prera

**Representante de los profesionales**

María de los Ángeles Quintanilla Quiñonez

**Representantes Estudiantiles**

Armida Arely García Hernández

Julio César Xicay Puac

**Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”**

M.A. Ada Priscila del Cid García

Coordinadora

Jennifer Segura

**Secretaria**

**Consejo Editorial**

**M.A. Ada Priscila del Cid García**

MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro

MSc. Oscar Felipe Jaramillo Melgar

**Diseño de Portada**

M.A. Marco Antonio Rosales Arriaga

Artículo 11. Los Autores serán los responsables de las  
opiniones y criterios expresados en sus obras.  
Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social “T. S. Ángela Ayala”  
Edificio S-1, 2do. Nivel, Ciudad Universitaria, zona 12. Ciudad de Guatemala.  
Tel. PBX- 2418-8850 ext. 107 y 85463  
Email: iietsguate@gmail.com

Se prohíbe la reproducción parcial o total del presente documento,  
salvo autorización previa de la Coordinación del IIETS

## Tabla de contenido

<b>Presentación</b> .....	i
<b>1. ¿Qué es trabajo social?</b> .....	1
1.1. Definición.....	1
1.2. Naturaleza e identidad.....	3
1.3. Objetivos.....	4
1.4. Valores .....	5
1.5. ¿Con quién, en qué y en dónde realiza la acción profesional el trabajo social?.....	6
1.6. Funciones.....	7
<b>2. Historia del trabajo social en Guatemala</b> .....	9
<b>3. Trabajo social y las políticas sociales</b> .....	12
3.1. Políticas sociales: un entendimiento elemental. ....	12
3.2. Vínculo esencial entre política social y trabajo social. ....	14
<b>4. Metodologías del trabajo social</b> .....	16
<b>5. Campos de acción del Trabajo Social</b> .....	18
<b>6. Características y perfil del profesional en trabajo social</b> .....	22
<b>7. El trabajo social como una profesión de las ciencias sociales y humanistas</b> . 27	
<b>Referencias</b> .....	29



## Presentación

¡Hola!

Si usted está leyendo este documento es porque tiene interés en estudiar la licenciatura en Trabajo Social en el campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala - USAC-

En ese sentido, este documento le ofrece información básica respecto la naturaleza y alcance de la profesión de trabajo social, con la intención de contribuir a afianzar su elección académica en sus estudios universitarios.

Las autoridades de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala encomendaron realizar este documento como apoyo docente para la realización de las pruebas específicas, con el fin de contribuir a la certeza de su vocación profesional al ofrecer un acercamiento básico a los fundamentos teóricos y al ejercicio profesional previo a decidir sus pruebas e inscripción a la carrera.

Los registros de la Sección de Orientación Vocacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala demuestran que, durante las cuatro oportunidades en el año 2018, 841 personas realizaron las pruebas específicas para ingresar a la Escuela de Trabajo Social. De este total, 258 (30.68%) personas aprobaron; y, para el 2019, 265 (42.67%) ganaron de 621 personas que realizaron las pruebas. Un dato interesante en estos procesos fue conocer cómo la cantidad de personas que se asignan estas pruebas va en aumento de oportunidad en oportunidad, ya que en la cuarta oportunidad se ha duplicado el número de asignaciones de la primera.

Con base a información del Control Académico de la Escuela de Trabajo Social, el total de estudiantes de primer ingreso que se inscribieron para el ciclo académico 2019 fue de 184 y en 2020, de 137. Estos números muestran que de las personas que ganaron la prueba específica en 2018, el 71.32% fue el que se inscribió, y que también lo hizo solo el 51.7% de quienes ganaron en 2019. Ante estos resultados, las autoridades de la Escuela de Trabajo Social se preguntan ¿por qué esa baja inscripción en relación con el monto de personas que realizan y aprueban las pruebas?

Aunque no se encontraron investigaciones que demuestren las razones del porqué estas diferencias, las cifras indicadas sugieren que el incremento de personas que se asignaron estas pruebas, especialmente en la tercera y cuarta oportunidad, son resultado del interés de ingresar a la universidad, pero donde la carrera de trabajo de social no fue

su opción inicial y como posible efecto de la no aprobación de las pruebas en la carrera deseada.

Esta situación es la razón del porqué la Escuela de Trabajo Social en el Campus Central de la USAC proporciona este documento, ya que cada mujer u hombre con interés de estudiar trabajo social debe contar con información que les permita identificar si esta profesión satisface sus expectativas académicas y gremiales, si es la carrera acorde a sus capacidades, intereses, aptitudes y confirmar su vocación universitaria.

El documento está integrado por siete capítulos que presentan información general y somera respecto la naturaleza, el origen, el contenido teórico, el campo de acción, el aporte social y las posibilidades laborales que tiene trabajo social.

El primero define al trabajo social como profesión y describe su naturaleza, sus objetivos, funciones y su centro de acción. En el segundo, se hace un breve repaso histórico de la creación y desarrollo de la profesión en Guatemala. La relación entre trabajo social y las políticas públicas se esboza en el tercer capítulo; los ámbitos de la acción profesional se indican en el cuarto dando respuesta al ¿qué? y el ¿por qué? de la profesión; y en el quinto, se presentan las áreas de acción profesional. En el capítulo seis se indican las características esenciales que se deben tener para el desempeño de las labores profesionales; y finalmente, en el séptimo, se analiza brevemente la relación de trabajo social con otras ciencias sociales y humanistas.

El contenido de este documento se sustenta en referencias investigativas de la Escuela de Trabajo Social en el campus central de la USAC para focalizar enfoques y pertinencia académica en esta unidad formadora.

Esperamos que el conocimiento que tiene en este documento permita adentrarse en el valioso e interesante campo del trabajo social, por lo que, desde ya, la comunidad de la Escuela de Trabajo Social del campus central de la USAC le da la más cordial bienvenida a esta unidad académica.

## 1. ¿Qué es trabajo social?

Antes de avanzar en el documento, responda las siguientes preguntas: ¿por qué decidió estudiar trabajo social? y ¿qué imagen o idea tiene usted de trabajo social?

En el contenido de este apartado confirmará, o no, su comprensión del trabajo social, pero particularmente se le ofrecerá información que le permitirá un mayor entendimiento de la naturaleza y alcance de esta carrera en la sociedad guatemalteca y así, valorar si es lo que usted desea hacer al desempeñarse profesionalmente, o no.

Recuerde, para elegir su profesión universitaria debe valorar qué tareas o posiciones laborales se ve realizando en los próximos cinco o diez años de su vida.

### 1.1. Definición

Desde su origen y durante su desarrollo, el significado de trabajo social ha sido definido de varias maneras. Para un primer acercamiento, a continuación, se presentan tres definiciones.

El Área de Formación Profesional Específica de la Escuela de Trabajo Social de la USAC, definió en 1999, al trabajo social como:

... la disciplina de las ciencias sociales que estudia, analiza y explica la problemática social para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades, que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano. En dicho proceso, utiliza métodos propios de actuación. (p. 77)

Y, en 2019, docentes trabajadoras y trabajadores sociales de esta unidad académica, definieron que:

El Trabajo Social es una disciplina que se fundamenta en las ciencias sociales, contribuye a la generación y desarrollo de las capacidades y potencialidades de los sujetos sociales; promueve la autorrealización por medio de la gestión individual y colectiva en la búsqueda del desarrollo humano integral con justicia social. (ETS, 2019, p.39)

Por su lado, la Federación Internacional de Trabajadores/as Sociales (IFSW sus siglas en inglés) y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW en inglés), acordaron en julio de 2014, la siguiente definición global:

El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social y el empoderamiento y la liberación de las personas. Los principios de justicia social, derechos humanos, responsabilidad colectiva y respeto por la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldo por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y el conocimiento indígena, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para abordar los desafíos de la vida y mejorar el bienestar. La definición anterior puede ampliarse a nivel nacional y/o regional. (p.1)

En 2015, Mejía, Galicia y Morales en su trabajo del sistema categorial, concluyen que trabajo social como disciplina de las ciencias sociales, que se fundamenta en conocimientos y metodologías de las ciencias sociales, de los saberes locales y de su propia práctica profesional, se encuentra en construcción, ya que tanto las personas como sus realidades, son cambiantes, dinámicas y complejas.

¿Qué elementos comunes o qué le llaman la atención se encuentran en estas definiciones? Subráyelas o escríbalas para seguir con el análisis más adelante.

Los orígenes del trabajo social se encuentran en acciones de caridad, beneficencia, asistencia y filantropía como respuesta a los problemas sociales que afectaban a mujeres y hombres de todas en las edades en sociedades industrializadas. Imagino que esto concuerda con su idea del trabajo social al responder las dos preguntas iniciales a este apartado.

Pero, las tres definiciones indicadas arriba, nos indican que el trabajo social va más allá de acciones tradicionales de caridad, beneficencia, asistencia y filantropía; y aunque esto se desarrollará mejor en los siguientes apartados de este documento, es importante indicar que trabajo social es una profesión que busca el bienestar de las personas y la transformación de sus diferentes problemáticas y que para atenderlas, aplica acciones apoyándose en diversos conocimientos de las ciencias sociales y saberes tradicionales.

Esta comprensión es vital para quienes consideran esta profesión como su formación universitaria y su ejercicio profesional; particularmente personas jóvenes que, al pasar de sus estudios de educación media a los universitarios, desconocen las implicaciones académicas y personales que significa la gestión y gerencia social; las capacidades que



deben desarrollarse y/o fortalecerse y las oportunidades que el contexto guatemalteco ofrece para su empleabilidad y ejercicio profesional futuro.

Entender el alcance de la práctica del trabajo social, también ayudará a que quienes tengan una idea vaga e interés por esta profesión, afiancen su decisión y asuman el compromiso y reto de inscribirse en esta carrera que ha formado profesionales de éxito a nivel nacional e internacional.

## **1.2.Naturaleza e identidad**

Para este análisis, entenderemos como naturaleza las propiedades, atributos o características que identifican al trabajo social. En este sentido, y además de revisar los elementos que se indican en las definiciones presentadas arriba, agregamos lo indicado por Villeda (2007), en el sentido que el trabajo social se integra por dos naturalezas: una teórica, científica y académica, y otra práctica, técnico profesional o de actividades laborales.

En la naturaleza teórica, científica y académica, el trabajo social se identifica como una disciplina de las ciencias sociales y, por tanto, está fundamentada y estrechamente vinculada al estudio científico de las personas, su comportamiento humano y sus relaciones en sociedad.

Como consecuencia, el trabajo social se nutre de y aporta a los conocimientos desde la sociología, la antropología, la geografía, la psicología, la política, la historia, la economía, el derecho, la filosofía, la comunicación, la lógica, humanidades, etc. A pesar de esta caracterización, el trabajo social también se nutre de ciencias exactas como la matemática y estadística; teniendo cursos específicos en el pensum.

Un elemento esencial en la definición elaborada por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales – FITS- en 2014 es que incorpora los conocimientos indígenas y otros saberes como parte del bagaje del conocimiento para el trabajo social.

Vemos entonces, que el trabajo social se caracteriza por la interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y multidisciplinariedad en su fundamento teórico.

En relación con la naturaleza práctica, Villeda (2007) establece que se refiere a lo que el trabajo social hace, cómo lo hace, para qué lo hace y porqué lo hace. Y, la médula de la acción profesional es con quién o para quién lo hace.

Con este análisis, la naturaleza práctica del trabajo social no es más que el ejercicio de su acción profesional, que, con los conocimientos teóricos, define el ejercicio con las personas y sus entornos cotidianos. Para entender más esta práctica, en los apartados siguientes se presenta información específica.

¿Está siendo más clara o confusa la naturaleza y el significado de trabajo social? ¿Le entusiasma o desanima esta comprensión? Sigamos explorando sobre el trabajo social y su acción profesional.

### **1.3.Objetivos**

En este apartado veremos el porqué y el para qué de trabajo social como profesión universitaria. Las definiciones indicadas previamente, responden estas preguntas, pero si necesita mayor claridad, le ayudaremos.

Hemos indicado que la razón de ser del trabajo social es la persona y su realidad. Vaya propósito tan grande, ya que, en Guatemala y según el XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda que se realizó en 2018, somos más de 14 millones de personas, las que, además, representamos una amplia diversidad y múltiples realidades e identidades.

Y, es en esta relación persona-realidad donde el trabajo social prioriza a las personas con quienes trabaja: las personas cuya vida presenta grandes carencias o problemáticas sociales, económicas y políticas que no les permite vivir en y con dignidad individual o colectiva. Aquí nos referimos a las personas que son excluidas de los beneficios del desarrollo y a quienes les afecta la pobreza, la desigualdad, la inequidad y la opresión de todo tipo.

Pero más allá de ayudar a estas personas, el trabajo social busca que las personas reconozcan que su situación no es natural, que tiene causas por la historia y la forma en que nuestra sociedad está organizada. Es decir, que entienda por qué está como está, identificando las circunstancias de su situación.

¿Para qué? Pues, para que ellas mismas encuentren las soluciones a sus problemáticas y así, se conviertan en las actrices y actores principales de las transformaciones de su situación individual y colectiva. En este sentido, recordemos que la definición de la FITS utiliza los términos de promover el cambio social, el desarrollo social, la cohesión social y el empoderamiento y la liberación de las personas.

Identificamos entonces que el profesional de trabajo social es un intermediario en este tránsito entre el reconocimiento que logran las personas de su realidad y las acciones para transformarla.

Entonces, en términos generales, los grandes objetivos del trabajo social son contribuir al desarrollo integral y dignidad de la persona mediante su organización y participación para que se construya una sociedad más humana, inclusiva, solidaria y justa para todas y todos, sin discriminación de ningún tipo por género, etnia, clase, identidad sexual o religiosa, por ejemplo. Para estos grandes propósitos, el trabajo social se orienta en los preceptos de justicia e igualdad de los derechos humanos y la aplicación de normas éticas.

#### **1.4. Valores**

¿Qué significa para usted un valor? y, con base a lo ya visto en este documento ¿cuáles considera son los valores del trabajo social?

Para encontrar una definición apropiada a las múltiples interpretaciones que pueden darse, recurrimos a la Real Académica Española quien resalta que un “valor” se significa como la cualidad, la importancia, el alcance, la aptitud, la utilidad que se le atribuyen a las cosas o las acciones. Por su parte, Villeda (2007) indica que el valor también tiene la connotación de ser un eje a partir del cual, giran otros elementos esenciales.

En este sentido, entenderemos como valor en trabajo social, aquellas creencias, cualidades o prácticas que se estiman positivas porque orientan la acción y compromiso profesional y porque, además de buscar la satisfacción de las necesidades sociales, fortalecen la identidad profesional.

Al retomar las definiciones presentadas con anterioridad, vemos que la justicia social, los derechos humanos, el desarrollo humano, la gestión social, los procesos participativos, el empoderamiento de mujeres y hombres, el respeto a la diversidad, la búsqueda de la dignidad de las personas, la transformación y cambio social, entre otros, constituyen los elementos más visibles.

Villeda (2007) puntualiza que el origen y acción del trabajo social se enmarca en ideales democráticos y humanistas, los valores de esta profesión se centran en “la dignidad, la igualdad, el valor y respeto de todas las personas”. (p. 54).

Estos valores interpelan a una visión y acción profesional encaminada a promover y defender la dignidad de las personas sin exclusión por razones de sexo, género, religión, clase, etnia, edad, residencia, etc.

Estos elementos se consideran como valores del trabajo social y se sustentan en el reconocimiento de la igualdad de las personas en todos los ámbitos de la vida.

### **1.5.¿Con quién, en qué y en dónde realiza la acción profesional el trabajo social?**

Hasta acá hemos comprendido qué es el trabajo social, qué persigue y cuáles son los valores que sustentan esta profesión. Veamos ahora con quién, en qué y en dónde se trabaja, como elementos esenciales de nuestro quehacer.

Toda profesión tiene un objeto y un sujeto de acción. Según la Real Academia Española, entenderemos como objeto el asunto o materia del que se ocupa una ciencia, y por sujeto el asunto sobre el que se ocupa una ciencia.

¿Complicado de entender? En general, el objeto del trabajo social es la realidad social y el sujeto del trabajo social son las personas. ¡Así de simple!

Bueno, lo simple se hace complejo cuando comprendemos que la realidad no es una y que las personas son diferentes. Hay múltiples realidades y hay millones de personas. Las realidades son cambiantes y dinámicas. Esto hace que el trabajo social considere a su objeto y sujeto de acción muy complejo y cambiante.

El sujeto, es decir las personas, en la acción profesional de trabajo social se acompañan desde lo individual hasta lo colectivo. Lo colectivo se refiere a familias, grupos o comunidades.

Siguiendo a Mejía, Galicia y Morales (2015), el sujeto de trabajo social tiene variados nombres, tales como: ser humano, sujeto social, actores sociales, sujeto político, sectores populares, sectores excluidos, ciudadanos, líderes, entre otros. En lo práctico, el sujeto se trata de mujeres y hombres que se caracterizan por algo: edad, lugar de residencia, actividad económica que realizan, derechos que les asisten, identidad de género, etnia y cultura, orientación sexual, entre otras condiciones.

Por su lado, el objeto es la realidad, y esta se refiere a la situación de vida, la o las problemáticas que afectan a las personas, el contexto en que se desenvuelve la

cotidianidad. Por tanto, el objeto de trabajo social también puede denominarse sea como: realidad social, necesidades sociales, problemática social, demandas, contexto, entorno; siempre siguiendo en análisis categorial de Mejía, Galicia y Morales (2015).

En conclusión, el trabajo social se involucra con personas diversas que viven situaciones y realidades diferentes de necesidad, exclusión, discriminación, racismo, de violación de sus derechos, injusticia y desigualdad.

## **1.6.Funciones**

Cuando hablamos de funciones nos referimos a las tareas que realizamos. En el caso de trabajo social, esas funciones se relacionan con el objetivo y con el quehacer profesional. Es decir, responde a la pregunta de ¿qué hace trabajo social?

Para contribuir al objetivo profesional que busca que las personas comprendan su situación, transformen su realidad y mejoren sus condiciones de vida; el trabajo social promueve y facilita procesos de organización y participación social. Para esto, se informa, se capacita, se reflexiona, se propone y se acompaña a las personas en sus propios procesos.

En todas las acciones profesionales, se aplica una metodología de cuatro grandes momentos: investigación, planificación, implementación y evaluación. Estos momentos no son lineales, es decir no debe darse uno para que el otro se aplique.

Toda acción profesional de trabajo social requiere conocer la situación en que se trabajará. Para esto, se aplican procesos de investigación que incluye indagación documental y acercamiento a la realidad mediante actividades de campo. Conocer la realidad permite identificar las causas y los efectos de la situación y, por tanto, ofrecer solución a la misma. Para esto, el trabajo social se apoya en marcos teóricos de las ciencias, incluyendo matemática y la estadística.

Para encontrar soluciones, el trabajo social planifica respuestas. Aquí, se diseñan planes, programas o proyectos de desarrollo.

Luego de definir qué se hará y cómo se hará, se realiza lo que se planificó. Esta es una fase que puede durar años, dependiendo del asunto que se trate.

A la par de ir realizando las acciones que se planificaron, también se va revisando si lo que se pensó y diseñó se cumple y si se logran los resultados esperados. Esta revisión es parte de la evaluación y se le denomina monitorear. Y, al final de cada proceso, se evalúa para determinar los resultados. Esta evaluación también es parte de la investigación, ya que ayuda a actualizar el entendimiento de la realidad y ofrecer nuevas planificaciones.

Todo esto se define y realiza con la activa participación de las personas involucradas en la situación que se atiende. El trabajo social no acciona en soledad, pero sí debe tener la capacidad profesional de orientar las decisiones que se tomen para estos momentos. Trabajo social también se apoya en otras profesiones para entender los diferentes puntos de vista de la realidad y ofrecer respuestas más integrales a esas realidades complejas. La coordinación intra, inter y transdisciplinar es importante para esto.

Para realizar estas funciones, la y el profesional en trabajo social debe contar con altas capacidades en estos ámbitos, las cuales se forman durante el estudio de la carrera.



## 2. Historia del trabajo social en Guatemala

Aunque el trabajo social a nivel mundial tiene una larga data, nos centramos en el origen en Guatemala, y con mayor énfasis, en la formación universitaria de Universidad de San Carlos de Guatemala por ser donde usted desea estudiar.

La profesión de trabajo social tiene una historia de 71 años en Guatemala; periodo de tiempo en que ha podido posicionarse como una profesión importante para el campo del desarrollo y bienestar integral de la sociedad.

En este apartado, damos un breve repaso a cómo se ha desarrollado la formación en trabajo social a nivel de la educación superior, inicialmente en la única universidad pública del país y luego en algunas universidades privadas.

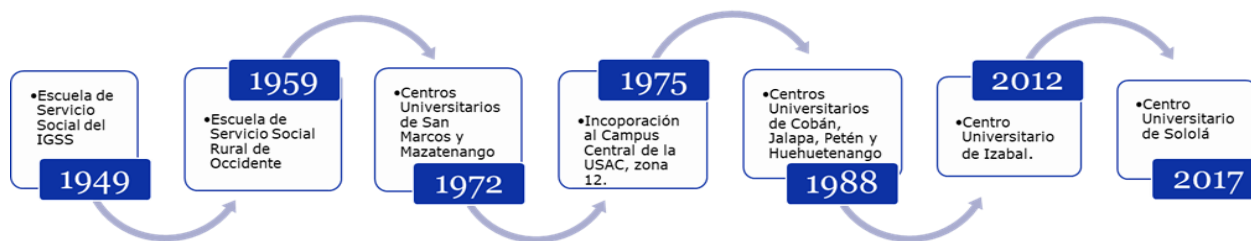


Figura 1. Línea de tiempo en la creación de la carrera Trabajo Social en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Elaboración propia con información de Ramírez Díaz (2006), Mejía Giordano (2009) e información de carreras del Departamento de Registro y Estadística de la USAC.

Como se observa en la gráfica, la USAC cuenta con carreras de Trabajo Social en el Campus Central y en nueve Centros Regionales. Los énfasis de cada carrera están centrados en los contextos donde la profesión opera en cada departamento. La oferta académica incluye nivel técnico, carrera de licenciatura y posgrado.

Para el 2019, el Departamento de Registro y Estadística de la USAC establece que 3268 estudiantes se inscribieron en las carreras de trabajo social; siendo el 42.5% de esta cifra en la Escuela de Trabajo Social del campus central de la USAC. Y, para el 2020, ganaron las pruebas de ingreso a esta unidad académica, 876 personas.

La historia de Trabajo Social como profesión de educación superior, también incluye la creación de unidades formadoras en varias universidades privadas en Guatemala, así:

1. En 1962, se crea la Escuela de Trabajo Social Rural y Urbana de la Universidad Rafael Landívar en Quezaltenango. También se conoció como la Escuela de Servicio Social Hermano Pedro de Bethancourt. (Ramírez, 2006)

Como puede conocerse en la página web, y confirmado por el licenciado Hugo Leonel Higueros Miranda, Coordinador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la sede de Antigua Guatemala; en la actualidad la Universidad Rafael Landívar imparte esta carrera a nivel de licenciatura y/o como técnico universitario en ocho sedes: Alta Verapaz, Antigua Guatemala, Escuintla, Huehuetenango, Jutiapa, Quezaltenango, Quiché y Zacapa. (H. L. Higueros Miranda, comunicación personal del 6 de noviembre de 2020).

2. En 1964 se creó la Escuela de Servicio Social del Instituto Femenino de Estudios Superiores, la cual era administrada por el Opus Dei, institución de la Iglesia católica. Esta unidad formadora dejó de funcionar en 1974. (Mejía, 2009)
3. En 1996, la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, establece la Escuela de Trabajo Social; la que funciona inicialmente en Petén.

En la actualidad, esta unidad formadora imparte la carrera de trabajo social en los grados de licenciatura y maestría en 22 sedes ubicadas en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, El Progreso, Escuintla, Guatemala, Huehuetenango, Izabal, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Quiché, Retalhuleu, Sacatepéquez, Santa Rosa y Sololá. (Montúfar, 2016)

4. Según la página web, la Universidad Rural de Guatemala imparte la carrera de Trabajo Social en diez sedes: Antigua Guatemala, en Sacatepéquez; Huehuetenango y San Juan Ixcay, en el departamento de Huehuetenango; Campus Central en Las Charcas zona 11 y sede zona 7 en la ciudad capital de Guatemala; Guastatoya en El Progreso; Puerto Barrios en Izabal; Rabinal y Salamá en Baja Verapaz; y, Villa Nueva en Guatemala.
5. Arlyn Jiménez, Coordinadora de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Panamericana de Guatemala, indicó que desde el 2005 se imparte la licenciatura en trabajo social con orientación en desarrollo sostenible, y que actualmente, esta carrera se ofrece en 24 de las 106 sedes existentes. (A. Jiménez, comunicación personal el 14 de noviembre de 2020).

La formación académica de trabajo social en este período también ha recorrido diferentes enfoques y orientaciones; que se sustentan en las condiciones contextuales del país, la ubicación geográfica de la unidad formadora y las demandas sociales identificadas en sus estudios de mercado. En este sentido, aunque trabajo social tiene una base epistemológica común, existen ciertas especializaciones o perspectivas de acción que cada escuela ofrece. Por ejemplo, trabajo social enfocado en el desarrollo rural, en la gerencia social, desarrollo sostenible, en niñez, etc.

Puede percibirse entonces, que la profesión de trabajo social ha aportado significativamente en el mejoramiento de las condiciones de vida de los segmentos de población excluidos y vulnerabilizados durante siete décadas.

Asimismo, trabajo social tiene amplia experiencia de organización gremial a nivel nacional e institucional. Asociaciones, sindicatos y colectivos gremiales dinamizan, no solo la formación académica, sino que también la profesionalización de trabajo social en Guatemala. Estas organizaciones gremiales cuentan con alianzas estratégicas a nivel internacional.

Según Decreto 27-2016 del Congreso de la República, el 2 de mayo se conmemora el día del profesional de Trabajo Social en Guatemala; fecha que recuerda el inicio de la formación académica de esta profesión en el país.

Para dar cumplimiento a la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria las y los profesionales de trabajo social graduados a nivel de licenciatura en cualquiera de las universidades de Guatemala, se integran al Colegio Profesional de Humanidades. Actualmente, existe una iniciativa para la creación de un colegio profesional específico.

### **3. Trabajo social y las políticas sociales**

Este apartado ofrece un acercamiento básico a lo que se conoce como políticas sociales, la interrelación de estas con la función del Estado y la vinculación con la profesión del trabajo social en Guatemala.

Para empezar, se tratará responder de forma básica dos preguntas: ¿qué se entiende como políticas sociales? y ¿qué relación tiene trabajo social con las políticas sociales?

#### **3.1. Políticas sociales: un entendimiento elemental.**

Con el propósito de responder la primera pregunta, es importante conocer algunas definiciones. Montúfar (2016), al citar a Fernández, establece que se entiende como política social al “conjunto de medidas destinadas a asegurar la satisfacción mínima de las necesidades vitales, va ligada al desarrollo del Estado de Bienestar Social, meta e instrumento del desarrollo integral”. (p.17). Por su parte, Delgado (2002) define a la política social como “el conjunto de objetivos, regulaciones, sistemas y entidades por medio de las cuales el Estado se dirige a crear oportunidades y fortalecer instrumentos en términos de la equidad y la integración social”; definición que la enmarca en una perspectiva de derechos.

Abedrapo (2011) enfatiza que la política social es una función inherente al Estado, ya que desde una perspectiva de derechos humanos y de dignidad humana, los valores fundamentales de la libertad, la igualdad y el bien común se convierten en propósitos de toda la estructura estatal. Y que, por tanto, el Estado es responsable de asegurar a sus ciudadanos y ciudadanas las garantías sociales mínimas que permitan las condiciones materiales de vida para su desarrollo digno. Entre estas garantías, se encuentran los derechos a la salud, la educación, la seguridad social, entre otros. Lo anterior reafirma que el Estado se establece y organiza para ofrecer el bien común a la población mediante sus políticas sociales, y otras políticas públicas como las económicas. Esta afirmación la encontramos en los artículos 1 y 2 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Tomando en cuenta lo anterior, podemos concluir que una política social es la decisión, los planes, los programas, los proyectos, las instituciones y los recursos que un Estado define para garantizar el bienestar de la población en los ámbitos de la salud, la seguridad social, la educación, particularmente. Estas decisiones, acciones y recursos se basan en las necesidades que la población manifiesta y de las que demanda soluciones.

Y ¿cómo se organiza el Estado para cumplir este mandato constitucional en Guatemala?

Bueno, inicialmente, se identifican las problemáticas o condiciones de vida de la población que originan decisiones estatales para actuar mediante instrumentos de planificación (leyes, política general, planes, programas, proyectos). Estos planes orientan la definición de estructuras operativas, es decir, las instituciones que se crean para responder a los planes: ministerios, secretarías, programas, etc.

¿Y, de dónde vienen los recursos para hacer funcionar estas instituciones y cumplir con el mandato? El funcionamiento del Estado se financia con los ingresos que se obtienen de los impuestos, particularmente; aunque, a veces se recurren a préstamos y/o donaciones internacionales para la realización de las acciones. Delgado (2002) retomando a Baldock, concluye que una “política social es una intervención deliberada del Estado para redistribuir recursos entre sus ciudadanos con el propósito de alcanzar un objetivo de bienestar.” (p.2)

El Plan Nacional de Desarrollo K’atun de 2014, describe los aspectos que generalmente contribuyen a la construcción de las políticas en Guatemala:

- a) los problemas presentes en la realidad nacional, tratados con el rigor técnico y político para ser abordados como asuntos de intervención pública; b) los derechos humanos como las grandes pautas que guían el desarrollo nacional; c) los intereses de los diferentes actores que logran establecer acuerdos basados en el interés colectivo nacional; d) los procesos electorales que recogen los intereses y necesidades de la ciudadanía, expresados en una oferta electoral. (p.51)

Los elementos indicados se sustentan en los mandatos de la Constitución Política de la República y los compromisos asumidos en los Acuerdos de Paz, entre otras normativas. El Plan Nacional de Desarrollo K’atun también reconoce que particularmente las políticas sociales se fundan en el marco de los derechos humanos y los compromisos que internacionalmente asume Guatemala para la protección, garantía y ejercicios de los derechos; pero, sobre todo, es importante comprender que la construcción de las políticas sociales en el país también se sustenta en la lucha de movimientos sociales que han demandado respuestas efectivas del Estado y por la voluntad política de los gobiernos.

Las políticas pueden ser desarrolladas individualmente, pero también se vinculan con otras y por tanto se denominan multisectoriales; sobre todo porque, la realidad social de las personas se vincula con el disfrute de todos los derechos humanos.

### **3.2. Vínculo esencial entre política social y trabajo social.**

Pasemos ahora a responder la segunda pregunta que trata sobre la relación entre las políticas y el trabajo social.

Según lo conocido hasta el momento, el trabajo social es una profesión que actúa en la realidad social de las personas y las funciones del Estado; actuación que puede entenderse como el puente entre las demandas de la población y las respuestas que las diferentes instituciones del Estado ofrecen para atender esas demandas y garantizar una vida digna. Por tanto, no es casual que el origen de trabajo social en Guatemala esté ligado al establecimiento de un sistema nacional de seguridad social.

Las políticas sociales se convierten en el vehículo por medio del cual trabajo social responde las preguntas respecto al qué, el porqué, para quiénes y el cómo de su práctica profesional.

El qué, es el cumplimiento y disfrute de los derechos humanos más elementales. El por qué, se refiere a las grandes demandas de importantes segmentos sociales para alcanzar una vida digna y su desarrollo integral. Él para quiénes, responde a los grupos de población que se caracterizan por sufrir la violación a sus derechos y mayores niveles de exclusión, como la niñez, adolescencia, mujeres, personas adultas mayores, población indígena, población rural, mujeres y hombres pobres, población de la diversidad sexual, etc., etc. Y, el cómo, nos conduce a la metodología que trabajo social aplica en su quehacer profesional, constituyéndose en el qué hace y cómo se hace.

Para esto, las y los profesionales de trabajo social se ubican en diferentes instituciones de estado y gobierno, donde diseñan e implementan planes, programas y proyectos para alcanzar los objetivos institucionales.

Esta acción profesional se realiza en los niveles institucionales, municipales, departamentales o nacionales. La implementación de las políticas sociales por parte de trabajo social puede ser de forma directa o indirecta, tomando en cuenta la interrelación de las políticas por la complejidad de la realidad social, pero, sobre todo, porque con las políticas sociales las sociedades buscan reducir los “niveles de exclusión, las condiciones de vulnerabilidad y riesgo social al que están expuestos grupos particulares de la población” (Delgado, 2002, p.3) mediante acciones integradoras para alcanzar el bienestar y el cumplimiento de los derechos.

En conclusión, la identidad del trabajo social está estrechamente vinculada con la construcción e implementación de las políticas sociales, como instrumentos de desarrollo



humano para dignificar la vida de todas las personas basados en principios de justicia e igualdad y sin exclusión alguna.

## 4. Metodologías del trabajo social

En este capítulo, se tratará cómo hace su trabajo un o una profesional de trabajo social y cómo se articulan la teoría y la práctica.

Como se ha indicado anteriormente, el trabajo social interviene en contextos sociales a nivel individual y colectivo. Para una acción adecuada y pertinente en los diferentes momentos históricos de su existencia, el desarrollo de la profesión ha conllevado la creación de procedimientos e instrumentos específicos. Estas construcciones se sustentan en las reflexiones teóricas y epistemológicas gremiales que la misma práctica conlleva. Es decir, se han creado estructuras ordenadas para el ejercicio profesional en los ámbitos individual, grupal y comunitario.

América Latina es una de las regiones más propositivas respecto la acción del trabajo social, por lo que sus contribuciones teóricas y prácticas han permeado el entendimiento de la naturaleza del trabajo social y el cómo nombramos lo que hacemos como profesión. Estas reflexiones no obvian los aportes de otras ciencias sociales con las que compartimos origen y práctica.

Los nombres de métodos, niveles de intervención, estrategias, ámbitos, tipos, modalidades o enfoques profesionales han sido utilizados para designar la especificidad de la acción del trabajo a nivel individual y colectivo. Aquí, lo individual y colectivo se centra en lo que Villeda (2008) indica como la acción profesional en las micro realidades que atañen la vida de las personas, temporal o permanentemente.

En este sentido, nuestro quehacer y labor se dirige y orienta en tres métodos: trabajo social individual y familiar; trabajo social de grupos y trabajo social comunitario. Estos métodos se catalogan como tradicionales o clásicos, ya que constituyen la base práctica que se ha desarrollado durante el fortalecimiento de la profesión.

Cada método demanda los conocimientos teóricos y capacidades prácticas que apoyen el desarrollo de los preceptos e instrumental que requiere cada uno en sus ámbitos concretos.

El método de trabajo social individual y familiar constituye el origen del trabajo social como profesión, mundialmente. Al principio, se conoció como método de casos y se enfoca en la persona y su ámbito familiar. Es el ambiente más íntimo de las relaciones sociales de las personas.

Por su parte, el método de trabajo social de grupos refiere al conjunto de personas que de forma organizada y con intereses comunes, buscan el mejoramiento de sus condiciones de vida en diferentes contextos. Estas personas no necesariamente comparten relaciones familiares, ya que se refiere a grupos específicos como madres o padres de familia, juntas directivas, de producción, de autoayuda, de jóvenes, de mujeres, etc.

Por su lado, el trabajo social comunitario se refiere a la acción profesional en el ámbito local de una población. Esto puede ser en un caserío, colonia, aldea o municipio. Es el método de mayor cobertura geográfica y de personas. La historia de trabajo social tiene un amplio reconocimiento en este método, ya que incluye procesos individuales y articulados de los tres métodos profesionales. Inicialmente, a este método se le conocía como de organización y de desarrollo de la comunidad; nombres que aún son utilizados. De manera gráfica, podemos comprender cómo cada método escala metodológica, geográfica y poblacionalmente.

Conozcamos un ejemplo ficticio para comprender el alcance de cada método y la articulación entre estos.

María es una niña de 10 años que sufre de violencia intrafamiliar. El centro de salud de su comunidad requiere que trabajo social intervenga. Aquí, el o la profesional aplica el método de trabajo social individual y familiar al implementar las funciones de investigación, planificación, tratamiento y evaluación con la niña y su familia. María, al igual que otras 24 niñas de su colonia, está becada por una organización internacional. El trabajador social de esta organización implementa acciones del método de trabajo social grupal con las niñas becadas, con sus madres y padres y docentes de los centros de estudios. La organización internacional tiene otros proyectos en la colonia, por lo que también realiza trabajo social comunitario al comprender la unidad global de la colonia en su organización política, su mejora económica, su desarrollo social y su conservación ambiental. Hay una acción más amplia, integral y holística porque ve a la comunidad como unidad reconociendo sus unidades individuales, familiares y colectivas.

La formación profesional del trabajo social incluye diversos cursos teóricos y prácticos de estos métodos para desarrollar y fortalecer las capacidades cognitivas y habilidades técnicas para un adecuado ejercicio. Además, estos cursos y prácticas permiten a cada estudiante identificar el método de acción profesional con el que desea centrar su ejercicio profesional; deseo que se sustenta en la comodidad o simpatía con un método en particular.

Paralelamente a estos métodos profesionales, también se habla de otras acciones sectoriales estructuradas, como, por ejemplo, trabajo social con niñez, trabajo social con

adolescencia, trabajo social con jóvenes, trabajo social con migrantes, trabajo social con mujeres, trabajo social con adultos mayores, trabajo social y gestión del riesgo, trabajo social y cambio climático, etc.

Esta especificidad requiere el conocimiento teórico y normativo de los derechos de cada sector y los aspectos procedimentales correspondientes. La Escuela de Trabajo Social de la USAC ofrece varias especializaciones de este tipo a nivel técnico, de licenciatura y posgrado.

## **5. Campos de acción del Trabajo Social**

Trabajo social es una profesión que puede ubicarse laboralmente en diferentes dependencias del Estado, en organizaciones sociales y la cooperación internacional; situación que según Galicia (2019) es la tendencia de sociedad civil para atender problemáticas sociales que afronta la población más vulnerable. Cabe recalcar, que las condiciones laborales en que trabajo social se inserten, se basaran en las acciones operativas de las políticas sociales que se desarrollen en el país.

De esta cuenta, trabajo social se ubica en las unidades operativas de ministerios, programas y secretarías del gobierno central, gobierno municipal e instituciones autónomas; resaltando por información proporcionada en investigaciones especializadas como de la Galicia (2019) o los estudios de mercado realizados por las unidades formadoras:

1. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Trabajo social se encuentra en los centros de salud, hospitales y programas de seguridad social. Por el origen de la profesión en Guatemala, el sector de salud es el área donde mayor cantidad de profesionales de trabajo social se encuentran laborando.

El mejoramiento de las condiciones de salud en la población es la clave para el desarrollo social, político y económico de Guatemala y contribuye a garantizar un derecho humano fundamental. La pandemia del coronavirus ha demostrado las falencias del sistema de salud de Guatemala, y reposicionando este sector como prioridad estatal.

2. Organismo Judicial, Ministerio Público, Ministerio de Gobernación, Instituto de la Defensa Pública Penal, Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. Trabajo social en estas instituciones se centra en el campo de la justicia y se encuentra en los diferentes juzgados de familia, juzgados especializados, el sistema penitenciario, fiscalías y las unidades especializadas.

Aquí, trabajo social contribuye a la aplicación de la justicia y la reducción de la impunidad por medio de las investigaciones que realiza, particularmente. Además, realiza procesos de prevención del delito con poblaciones vulnerabilizadas y garantiza la dignidad y la protección de los derechos de las personas más vulnerables como niñez, adultos mayores, etc.

3. Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República de Guatemala (SOSEP), Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS) y secretarías o departamentos específicos de algunas municipalidades. En este sector, trabajo social implementa acciones encaminadas a política de bienestar social, donde acciones de protección y garantía de derechos de niñez, adolescencia, juventud, mujeres y adultos mayores son prioridad.
4. Procuraduría de derechos humanos. Desde las procuradurías y las Auxiliaturas departamentales, trabajo social contribuye a la defensa y garantía de los derechos humanos de las personas.

La educación, monitoreo y evaluación del cumplimiento y ejercicio de los derechos humanos constituyen las actividades principales en este sector.

5. Ministerio de Desarrollo, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y programas municipalidades diversos. En estas instituciones, trabajo social se centra en la acción de desarrollo social comunitario, donde la organización social es base.

Es importante aquí el acompañamiento a procesos de participación y proyectos de los consejos de desarrollo o los comités únicos de barrio, de conservación del medio ambiente y gestión del riesgo, por ejemplo.

6. Organizaciones de sociedad civil. A lo largo y ancho del país, existen asociaciones, fundaciones, organizaciones no gubernamentales que contratan profesionales de trabajo social para la realización de sus proyectos y programas.

Aquí, trabajo social implementa sus tres métodos en áreas como salud, derechos humanos, prevención de la violencia, migración, educación, justicia, trata de personas, atención a niñez y adolescencia, juventud, mujeres, proyectos productivos, organización social, medio ambiente, cambio climático, gestión del riesgo, equidad de género, etc.

7. Comunidad internacional. Agencias de naciones unidas, organismos de cooperación de embajadas o de organizaciones civiles internacionales con presencia en Guatemala, contratan profesionales de trabajo social para el diseño, implementación y evaluación de sus programas o proyectos.
8. Empresas privadas. Algunas empresas han creado puestos para trabajo social con dos líneas de acción: apoyo al departamento de recursos humanos con el personal interno y la realización de proyectos de responsabilidad social. Resaltan en esta línea industrias de consumos, algunas empresas azucareras y mineras.

Con el esbozo indicado, se observa que trabajo social cuenta con una variada y amplia demanda laboral; la cual, también es preciso indicar que afronta dificultades de acceso. La primera dificultad radica en que, debido a medidas globalizantes en los derechos laborales de las últimas décadas, muchos puestos de trabajo social se han cerrado en instituciones del Estado, y los que se han creado son temporales y sin garantías laborales. Sumado a esto, también Guatemala afronta prácticas clientelares y de nepotismo en el Estado, por lo que muchos puestos de trabajo social se asignan a personas de otras profesiones y niveles educativos. Además, se ha conocido que, en algunos casos,



profesionales de trabajo social no asumen puestos fuera de la ciudad capital, disminuyendo así el fortalecimiento del gremio.

Otra de las dificultades es que la mayoría de los puestos se concentran en la ciudad Guatemala, y colegas del interior deben asumir otras posiciones en sus propios territorios por la escasez de oportunidades.

Una situación que debe quedar clara es que muchos de los puestos para profesionales de trabajo social, no se denominan literalmente así. A veces tienen nombres como consultorías, direcciones, oficiales, técnicos, responsables, etc. Por tanto, la y el profesional de trabajo social debe tener la capacidad de adaptarse a las condiciones laborales que se le presentan y que responden a los conocimientos y habilidades adquiridos en su formación y experiencia.

Con base a los estudios de mercado que realiza frecuentemente, la Escuela de Trabajo Social del campus central de la USAC ofrece, en la formación profesional las capacidades y habilidades básicas para insertarse satisfactoriamente en la oferta laboral, pero es necesario que a nivel personal, cada estudiante amplíe su formación con procesos de autoformación y actualización en otras áreas, como análisis de la realidad nacional, idiomas, tecnología y enfoques de desarrollo, entre otros de interés.

Luego de este panorama laboral, ¿en qué institución o área le gustaría verse trabajando cuando finalice sus estudios universitarios?, ¿por qué?

¡Prepárese para eso!

## 6. Características y perfil del profesional en trabajo social

Los capítulos anteriores informan sobre la naturaleza, el quehacer y las áreas de intervención profesional; por lo que ahora, se analiza cuáles son las capacidades, habilidades y cualidades que caracterizan a un o una trabajadora social y que orientan su quehacer.

Existen diversos estudios nacionales e internacionales que concluyen sobre las capacidades y habilidades que un y una profesional de trabajo social deben poseer. Tomando en cuenta la experiencia del desempeño profesional en el contexto guatemalteco, la autora de este documento enfatiza aquellas características que la persona que desea convertirse en profesional de trabajo social debe poseer, desarrollar y/o fortalecer:

1. Liderazgo. Cualquier profesional en trabajo social es líder en todos los ámbitos donde se desempeña, ya que las personas que acompaña otorgan esa cualidad de forma automática. Por tanto, la sensibilidad social y la gestión del desarrollo es una cualidad importante para legitimar su liderazgo. Para esto, el entendimiento de la realidad social, la capacidad de hablar en público, la comunicación asertiva, la visión estratégica y el manejo de grupos de personas: es esencial.

Los procesos de formación, capacitación, de organización y de dirección con grupos es una actividad constante en trabajo social, ya sea con equipos de trabajo o con las personas a quienes se acompaña.

El manejo de tecnología y otro idioma nacional o extranjero, también se convierte en una capacidad a adquirir, que es requisito en los estudios.

Un liderazgo legítimo y responsable, se sustenta en una actuación y conducta ética, tanto en lo personal como en lo profesional.

2. Análisis y síntesis. Toda acción profesional requiere de alto nivel de análisis y síntesis, por lo que la capacidad de conocer, observar, examinar y comunicar es imprescindible.

Conocer e interpretar la realidad donde se acciona, requiere procesos investigativos por lo que ésta se convierte en una acción profesional permanente en todos los ámbitos y niveles. La lectura y otras técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa son necesarias para comprender las partes y el todo que encierra un fenómeno o problemática social. Es buscar las causas, los efectos y las soluciones de una situación dada.

Comprender una realidad también requiere de conocimientos respecto diferentes enfoques de desarrollo que permean la acción profesional y social, por lo que la actualización de teorías y metodologías es prioridad en el ejercicio profesional de trabajo social. Esto se logra con procesos de autoformación y actualización tanto durante como posterior a la formación académica.

Trabajo social requiere altas capacidades y habilidades de comunicación verbal y escrita. En consecuencia, es indispensable el ordenamiento y estructura lógica del pensamiento para que se traduzca en mensajes coherentes y concisos, tanto verbales como en los documentos que se elaboran.

La lectura y la escritura son acciones permanentes y extensas del quehacer cotidiano del y la profesional de trabajo social.

3. Trabajo colaborativo y cooperativo. Todas las acciones profesionales de trabajo social se realizan en coordinación y alianza con diversidad de personas. En este sentido, la habilidad y capacidad de trabajar en equipo es necesaria.

El trabajo en equipo busca la colaboración y cooperación conjunta para el logro de objetivos. Por tanto, las capacidades de respeto a la diversidad, la negociación, el consenso, el manejo del disenso, la coordinación y la discusión crítica constituyen aspectos importantes en las relaciones interpersonales a este nivel.

Trabajar en colectivo requiere de destrezas relativas con la solidaridad, la empatía, la responsabilidad, la participación, el compromiso y una actitud democrática.

4. Acción estratégica. Buscar la transformación de realidades requiere de decisiones óptimas y precisas que se funden en información crítica, posición política consistente y gestión pertinente de los aspectos relevantes. Una actuación estratégica implica la capacidad de crear iniciativas y propuestas con ideas novedosas, de emprender e iniciar acciones pertinentes y oportunas.

Aunque pueda parecer cliché, la acción estratégica se orienta a buscar y dar respuestas nuevas a problemas históricos. Para alcanzar esto, todo profesional de trabajo social debe ser capaz y hábil en la obtención y manejo de información; analizar los diferentes posibles escenarios de una situación para ofrecer respuestas innovadoras y creativas. Es decir, tener ideas nuevas y estructuras de acción que den vida a ideas que ayuden. Las respuestas pueden ser de corto, mediano o largo plazo.

Las nuevas ideas se sustentan en el conocimiento que se tenga de una situación y la habilidad para encontrar potenciales salidas, proponiendo mediante planes, programas o proyectos, soluciones a problemáticas sociales y transformación a la realidad de las personas para que se contribuya a su dignificación como seres humanos.

La visión estratégica requiere del manejo de nuevas formas de ver el mundo en los contextos micro y macro donde se acciona. En consecuencia, la comprensión de perspectivas de desarrollo como derechos humanos, feminismo, inter y multiculturalidad, gestión adaptativa, gestión de riesgo, manejo de conflictos, entre otros, es vital para trabajo social.

Una acción estratégica requiere orden y estructura en la creación, organización e implementación de las ideas.

El manejo de más de un idioma nacional o extranjero complementa esta habilidad.

5. Compromiso. Comprometerse refiere a actuar con determinación, con obligación y responsabilidad a alguna causa. El compromiso requiere de la capacidad de dedicación para reconocer, confrontar y sobrellevar los desafíos que se presenten en el ejercicio. En esta línea de ideas, se busca el compromiso profesional con los valores y propósitos de la profesión, los que se dirigen a la promoción de transformaciones sociales.

La protección y cumplimiento de los derechos humanos, la acción con sensibilización y conciencia social, la facilitación de procesos de cambio, el acompañamiento y atención con calidad humana, entre otros más, son aspectos del ejercicio profesional que denotan un compromiso con la naturaleza profesional y con el ser humano en toda su diversidad.

De igual manera, el compromiso profesional también debe buscar el desarrollo, fortalecimiento y dignificación gremial; donde su acción contribuya a reposicionar al trabajo social al proponer nuevas teorías y prácticas que mejoren la imagen y referencia profesional.

6. Respeto. Cuando se habla de respeto refiere a la actitud de deferencia o consideración que se tiene ante las ideas, identidades o pensamientos de otras personas. El respeto, como acción, se sustenta en las ideas de justicia e igualdad de todas las personas; dos importantes pilares de los derechos humanos.

En consecuencia, el ejercicio profesional de trabajo social se enmarca en comportamientos de tolerancia y dignificación humana.

La y el profesional de trabajo social comprende que cada persona es resultado de sus propias circunstancias, por lo que su visión de mundo puede o no diferir de sus preceptos. y estas diferencias se entienden como riqueza para los procesos de transformación y de cambio social.

Una acción profesional requiere un balance entre el ser como personas y el ser como profesionales. Anteponer la construcción social como personas y la visión del mundo por las propias experiencias a un ejercicio profesional objetivo y empático, es inconsistente con los valores y objetivos de trabajo social.

7. Ética profesional. En el imaginario social existe una estrecha relación entre la educación superior y la conducta profesional íntegra, con cualidades de rectitud y con altos estándares morales. Esta conducta es demandada en todos los ámbitos de la vida personal y profesional.

En este sentido, el ejercicio de trabajo social interpela a un desempeño profesional con altos estándares morales donde los intereses colectivos se anteponen a los personales. Los valores y principios de trabajo social orientan la actuación profesional y por tanto se busca que la honestidad, la equidad, la rendición de cuentas, la solidaridad, la honradez, la justicia, la crítica, el respeto y la responsabilidad, entre otras, sean actitudes cotidianas en el ejercicio; y que confronten prácticas y vicios como la ilegalidad, la corrupción, el fraude, la discriminación, el nepotismo, el clientelismo, el engaño, la mentira, etc.

Una actitud ética contribuye a generar confianza y; la cual es un pilar en el desempeño profesional de trabajo social. Toda acción de trabajo social afecta la vida de las personas por lo que puede contribuir a dañar o fortalecer la dignidad de las personas. Hay situaciones donde el futuro y la vida de las personas está en manos de un(a) profesional de trabajo social. Por ejemplo: niñas y niños que serán adoptados, que serán sacados de sus hogares y se enviarán a instituciones, si reciben o no atención médica inmediata, si va o no a la cárcel, si se deportan o no, etc.

## **7. El trabajo social como una profesión de las ciencias sociales y humanistas.**

Este brevísimo apartado trata más sobre la relación del trabajo social con otras disciplinas y ciencias. Y, por tanto, se retoma el objeto, el sujeto y el quehacer de trabajo social.

Como se recordará, la realidad y la sociedad son ámbitos con mucha complejidad, y para comprender las causas y efectos de esta complejidad, es importante revisar qué dicen las otras ciencias al respecto.

Para trabajo social es importante conocer las contribuciones teóricas y prácticas que ofrecen otras ciencias y disciplinas para fundamentar su acción profesional. Aunque naturalmente la relación más cercana es con ciencias y disciplinas sociales y humanistas, también tiene vinculación con los saberes de las ciencias naturales y ciencias formales.

Cuando desde el acompañamiento a las personas se incursiona en campos disciplinares como el medio ambiente, el clima, la energía, la producción agrícola y pecuaria, por ejemplo, es necesario adentrarse en la teoría y práctica de estos conocimientos. Estos conocimientos contribuyen a que la acción profesional de trabajo social se especialice en un área temática y articule su método de trabajo en estas áreas.

El ejercicio profesional en estos ámbitos también permite que trabajo social aporte conocimientos y prácticas que apoyan a las otras profesiones.

Es común y frecuente, la relación de trabajo social con la ciencia política, la sociología, las humanidades, la psicología, la comunicación, la historia, la economía, la administración, la agronomía, la veterinaria, la zootecnia, el derecho, la medicina, la filosofía, la teología, la matemática, la estadística, la ingeniería, la climatología, entre otras. Esta vinculación profesional será definitiva por la acción conjunta que se acompañe con la población en determinado momento.

Toda experiencia profesional ofrece amplios ejemplos para evidenciar la permanente y estrecha relación epistemológica y práctica de trabajo social y las otras ciencias.

Algunos cursos que se imparten en la Escuela de Trabajo Social en el campus central de la USAC son especificidades de otras ciencias, y en el ejercicio profesional, se obtienen los conocimientos de otras disciplinas que son necesarias para un desempeño efectivo.

Indiscutiblemente, el trabajo social genera una relación simbiótica con otras disciplinas y ciencias; relación que se traduce en ayuda o apoyo mutuo cuando se trabaja en un ámbito, un contexto o una realidad común. Esta cooperación provoca dinámicas teóricas y prácticas enriquecedoras para las profesionales involucradas, permitiendo una comprensión más clara de las complejas circunstancias que entraña la realidad social de las personas, grupos, comunidades y sociedad en el país.



## Referencias

- Abedrapo, E. (2011). La política social como factor de desarrollo humano. En Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IDIES- de la Universidad Rafael Landívar y Fundación Konrad Adenauer. *5º. Seminario internacional de política Social: La agenda social para el desarrollo*. (pp.3-10). Guatemala, Guatemala. Editorial Cara Parens de la Universidad Rafael Landívar.
- Bala, G. (2014). *Percepciones del Trabajo Social. Región Norte*. Instituto de Investigaciones T.S. Angela Ayala. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, Guatemala.
- Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032*. Guatemala, Guatemala.
- Del Cid, A. P. y Herrera Letona, D. A. (2014). *Aspiraciones curriculares en Trabajo Social de los estudiantes de la primera cohorte 2010*. Instituto de Investigaciones. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, Guatemala.
- Delgado Gutiérrez, A. (2002). *Las políticas sociales en la perspectiva de los derechos y la justicia*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL. Bogotá, Colombia. Recuperado en <https://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/1/11151/delgado.pdf>
- Departamento de Registro y Estadística. (2019). *Listado de carreras por unidad académica*. Sección de Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado en <https://www.usac.edu.gt/archivos/Listado de Carreras mayo 2019.pdf>
- Díaz Argueta, J. C. (2006). Naturaleza y especificidad del Trabajo Social: un desafío pendiente de resolver. Reflexiones para el debate. *Katálysis*. 9(2), 217-226.
- (2001). *Fundamentación filosófica del trabajo social*. Enfoques Profesionales y su Relación con la Metodología del Trabajo Social. Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, Guatemala.
- Escuela de Trabajo Social-ETS. (2008). *Documento de readecuación curricular*. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, Guatemala.
- Federación Internacional de Trabajo Social-FITS. (2014). *Definición de trabajo social*. Recuperado de <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/>

- Florián, L. E. (2018). *Interculturalidad en la Proyección del Trabajo Social*. Instituto de Investigaciones T.S. Angela Ayala. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, Guatemala.
- (2017). *Políticas sociales del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- y su incidencia en la reducción de la pobreza*. Instituto de Investigaciones T.S. Angela Ayala. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, Guatemala.
- Galicia Guillén, C. M. (2019). *Oferta laboral para profesionales de trabajo social en Guatemala. Estudio hemerográfico*. Instituto de Investigaciones T.S. Angela Ayala. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, Guatemala.
- Herrera Letona, D. A. (2013). *Visibilización del trabajo social en la consecución de los derechos humanos*. Instituto de Investigaciones de Trabajo Social. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, Guatemala.
- Mejía Giordano, C. M., Galicia, M. del C. y Morales M. (2015). *Sistema categorial para el Trabajo Social en Guatemala*. Instituto de Investigaciones T.S. Angela Ayala. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, Guatemala.
- Mejía Giordano, C. M. (2009). *Los estudios de Trabajo Social en Guatemala (Período 1949-2008)*. (Tesis de maestría). Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperada de [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07\\_2016.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07_2016.pdf)
- Montúfar Ríos, M. P. (2016). *Innovación en la formación profesional del trabajo social en la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala*. (Tesis de maestría). Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Ramírez Díaz, R. (2006). *Compilación histórica del trabajo social: mundial, latinoamericano y guatemalteco*. Instituto de Investigaciones. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, Guatemala.
- Rodas Núñez, I. y de la Roca, P. (2014). *Informe sobre la autoevaluación de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar*. Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Rafael Landívar. Guatemala, Guatemala. Recuperado de [https://www.academia.edu/31738108/El\\_trabajo\\_social\\_en\\_Guatemala\\_una\\_historia](https://www.academia.edu/31738108/El_trabajo_social_en_Guatemala_una_historia)
- Universidad Rafael Landívar de Guatemala. (2019). *Campus y sedes*. Guatemala. Royale Studios. Recuperado de <https://principal.url.edu.gt/#>
- Universidad Rural de Guatemala. (2020). *Sedes y carreras. Año 2020*. Guatemala. Recuperado de <https://urural.edu.gt/sedes-y-carreras/>

Valencia Orrego, M. (2010). La perspectiva histórico-crítica y la intervención profesional en Trabajo Social. *Revista Trabajo Social*, (12). (pp.45-72) Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/24081/19709>

Villeda Erazo, B. A. (2008). *Trabajo Social. Métodos y enfoques*. Instituto de Investigaciones T.S. Angela Ayala. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, Guatemala.

----- (2007). *Introducción a la filosofía de trabajo social*. Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, Guatemala.